



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00299140- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La propuesta de Curso de Posgrado: Diseños de Investigación Experimentales; presentada por la Dra. Débora Mola, en la convocatoria que ha realizado la Secretaría de Posgrado para el dictado de Cursos de Posgrado para doctorandos, estudiantes de carreras de Posgrado, graduados/as y estudiantes avanzados/as de la Facultad de Psicología para el ciclo lectivo 2024; y

CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido presentada acorde a la reglamentación vigente para las actividades de Posgrado;

Que la misma conforma un grupo de propuestas concertadas entre el director del Doctorado en Psicología y el Secretario de Postgrado para profundizar la formación metodológica de los estudiantes del doctorado y de las carreras de posgrado;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado del Curso de Posgrado Gratuito: Diseños de Investigación Experimentales, para el año lectivo 2024, con una carga horaria de 45 horas reloj.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la Dra. Débora Mola se desempeñe como docente del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del mismo.

ARTÍCULO 3º: Disponer que la Mgter. María Victoria Ortiz y el Dr. Pablo Correa se desempeñen como docentes invitados del citado Curso.

ARTÍCULO 4º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

ARTÍCULO 5º: El presente curso se regirá por la normativa específica para las actividades de Posgrado.

ARTÍCULO 6º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.

ARTÍCULO 7º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

